

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000016

EXTRACTO

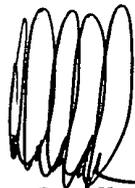
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.

Se comunica al público que GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de julio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004735 de 11 de septiembre de 2012

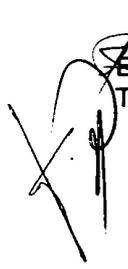
En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, el artículo cuarto del estatuto social referido al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto la compra y tenencia de acciones y/o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración y, conformar así un grupo empresarial. En tal virtud, podrá formar parte como socio o accionista de compañías constituídas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior, afines a la ideología y estrategia de Grupo Futuro....."

Quito, 11 de septiembre de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 51316
Tr. 01.1.12.000773

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.